

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—20.990.

LAZAREJO, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en la calle Jiloca, n.º 1, bajo derecha, el día 29 de junio de 2006, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2006 en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Sustitución de la Entidad Gestora.

Quinto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, con el fin de reducir el capital social inicial a 2.404.050 euros y el capital estatutario máximo a 24.040.500 euros.

Sexto.—Adaptación, en su caso, de los Estatutos Sociales de la sociedad al nuevo modelo normalizado elaborado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en la Bolsa de Valores y adopción de los mecanismos oportunos para dotar de liquidez a las acciones de la compañía, acordando, en su caso, la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Octavo.—Nombramiento de Consejero nombrado por cooptación, determinación del número de Consejeros y nombramiento de Consejeros.

Noveno.—Reelección de Auditor y sustituto o, en su caso, nombramiento de Auditor de cuentas para los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Décimo.—Información sobre operaciones vinculadas y posibles conflictos de interés, en su caso.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones, además de formular las preguntas que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Pozo Lozano.—20.806.

LEYRE DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, C/ Prim, n.º 14, el 2 de junio de 2006, a las nueve horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Sustitución de la Entidad Depositaria. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Sustitución de Sociedad Gestora. En su caso, nombramiento de sociedad cogestora.

Octavo.—Traslado de domicilio. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Ratificación del acuerdo de exclusión de negociación en Bolsa de Valores de las acciones de la sociedad. En su caso, incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos Sociales.

Décimo.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva, a su Reglamento de desarrollo, aprobado por R. D. 1309/2005 de 4 de noviembre, y como consecuencia de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Undécimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 20 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Mariano Guerenstein.—20.896.

LÍNEA COBBE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 254/05 de este Juzgado seguido a instancia de Inmaculada Resurrección González Martínez, contra la empresa Línea Cobbe, Sociedad Limitada, sobre reclamación de Despido, se ha dictado auto de fecha 5 de abril de 2006 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 6.241,02

euros de principal, más 1.310,61 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 5 de abril de 2006.—La Secretaria/o Judicial, María Dolores Rivera García.—20.256.

LITOS CASTILLA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Club Miguel Ángel situado en la planta 5.ª del Hotel Miguel Ángel de Madrid, calle Miguel Ángel, número 29, el día 9 de junio de 2006, a las once treinta horas en primera convocatoria, y en iguales lugar y hora del día 10 de junio de 2006, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta General.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del Ejercicio 2005, cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación y aplicación del Resultado del Ejercicio 2005.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión social durante el Ejercicio 2005.

Quinto.—Designación, si procede, de Auditores de Cuentas para el año 2006.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de abril de 2006.—Félix de Diego de Gregorio, Administrador único.—20.909.

MADERAS PRAT VIDAL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 29 de mayo de 2006, a las 19,15 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de mayo siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y balance correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Distribución resultados ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio de la Sociedad y obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 24 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Jacob Buurman.—21.914.

MAQUINARIAS BACALVIN, SOCIEDAD LIMITADA

Auto de insolvencia

D. Eduardo Lazuen Alcon, Secretario judicial del Juzgado de lo Social núm. 6 de Granada.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 109/2005, dimanante de Autos número 521/2005 y 520/2005, en materia de ejecución, a instancias de Aser

Calvín Zafra y Mariano Calvín López, contra Maquinarias Bacalvín, S.L., se ha dictado con fecha 11 de abril de 2006 Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 31.069,67 euros como principal e interés por mora, más 4.801,66 euros como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 11 de abril de 2006.—Secretario Judicial. 20.322.

MARÍA CONCEPCIÓN TOBAR SAIZ

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 279/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Dña. María del Carmen Guzmán Cañal contra la ejecutada «María Concepción Tobar Saiz», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total, por un importe de 5.866,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 12 de abril de 2006.—Secretaria Judicial, Antonia M.ª García-Morato Moreno-Manzanaro.—20.524.

MERCADO COSTA VALENCIA, S. A. (MERCOVASA)

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «Mercado Costa Valencia, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía (Edificio Mercovasa), sito en el Polígono número 8, de El Puig de Santa María (Valencia), el día 7 de junio del presente año, a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 8 del mismo mes, a la misma hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al Ejercicio Social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los Consejeros Delegados durante el Ejercicio de 2005.

Tercero.—Facultad ejecutiva de los acuerdos.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos de las cuentas anuales sometidos a la Junta para su aprobación y a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos comprensivos de las mismas.

En el Puig de Santa María, 18 de abril de 2006.—El Secretario, José Porcar Verdejo.—21.001.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MÁLAGA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la entidad «Mercados Centrales de Abastecimiento de Málaga, S. A.» en

sesión de 6 de marzo de 2006, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de convocar Junta General Ordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en primera convocatoria el día 12 de junio de 2006, a las 13:00 horas, y si procede, en segunda convocatoria, el día 13 de junio de 2006 a la misma hora, siendo el lugar designado para la convocatoria el del domicilio social de la empresa, sito en Málaga, Avda. José Ortega y Gasset, 553. El Orden del día comprenderá los siguientes asuntos:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión, Verificación de Cuentas Anuales y Memoria, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de los actos de gestión llevados a cabo por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Otorgamiento a favor del Secretario del Consejo de Administración de todas las facultades necesarias para formalizar el depósito de las cuentas anuales precisadas y para expedir con el visto bueno del Presidente, la certificación de los acuerdos a los que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración. Sexto.—Ratificación de acuerdos del Consejo y de la Comisión Ejecutiva.

Séptimo.—Asuntos varios.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General Ordinaria o, en su defecto, designación de Interventores a tal fin.

Los accionistas puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

Málaga, 19 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Romero Gómez.—20.408.

MINUM, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 72/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Lena Yannett Ferre Pozuelo contra la ejecutada, «Minum, S. L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 3.377,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 12 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.—20.334.

MONCADA Y LORENZO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General que se celebrará en el domicilio social (Amaniel, n.º 31), el día 14 de junio de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en caso de no haber quórum suficiente, el día siguiente, 15 de junio de 2006, a las 11 horas, en segunda convocatoria, para decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la operación de compra de 84 acciones de la propia sociedad realizada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminada la reunión, de la que el Sr. Secretario extendió la presente acta, que fue leída por él mismo y aprobada por unanimidad seguidamente.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Canal Yubero.—21.007.

MONTCAU TEXTIL, S. A.

(En liquidación)

Por la presente se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad «Montcau Textil, S.A. en liquidación» que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2006, a las 10:00 horas y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005, así como de la gestión del Liquidador durante el mismo período.

Segundo.—Información sobre la marcha de la liquidación de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura, aprobación y firma, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Avinyó, 10 de abril de 2006.—El Liquidador, Ramón Vidal Corominas.—21.054.

MONTESALUD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 7 de junio de 2006, a las 16.30 horas, en el domicilio social o, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 8 de junio de 2006, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación del Resultado y Distribución de beneficios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tendrán a su disposición los informes y documentación objeto de examen y aprobación por la Junta, pudiendo solicitar la remisión gratuita de los mismos.

Madrid, 20 de abril de 2006.—El Administrador Único, Javier Puch Álvarez.—20.984.

MONTUR, S. A. (Sociedad absorbente)

AUTOCARES SAN JOSÉ, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Universales, celebradas el 7 de abril de 2006, acordaron por unanimidad